

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Domingo 22 de Marzo de 1.931

Número 23.291

COMENTANDO

Reproducimos ayer el artículo que había publicado el «A B C» ocupándose de nuestra población. Al leer dicho trabajo, se desprende muy fácilmente que el autor nos lee bastante. Cualquiera pudiera pensar que es debido a nuestra pluma. Pero no; es sencillamente una rara coincidencia que en el referido artículo se trate de los mismos extremos que nosotros venimos exponiendo en estas columnas. Trata de dos puntos que son tema constante de esta publicación. El primero se refiere a nuestro arbolado y jardines. En él ratifica la campaña que venimos sosteniendo de que se deben cuidar éstos más, pues sería preferible el no plantarlos a dejarlos secar por falta de los riegos necesarios, de una buena poda, de su abono, para que pudieran crecer lozanos, exuberantes, y ser un bello adorno de nuestras calles y paseos y no ofrecer el detestable aspecto que presenta la calle de la Estación. Y nada digamos de los jardines que, comparados con los del Parque, tanto dejan que desear. Lo hemos dicho y lo repetimos cien veces; es necesario no reorganizar, sino organizar estos servicios, para que no se pongan en la picota como ahora lo ha hecho el referido diario madrileño.

También se ocupaba el artículo mencionado de la començada Avenida de la Reina María Cristina, que es un tema muy nuestro, lo que se puede decir que constituye una pesadilla y que, sin embargo, este hermoso proyecto de paseo en la zona marítima no encuentra entusiasmas en las Corporaciones municipal y provincial que lo llevaran a la realidad en el menor tiempo posible. Al contrario, sólo a fuerza de nuestra tenaz campaña vamos logrando algo, bien poca cosa, como si ello se hiciera de mala gana. En otra población más amante por sus hijos del progreso de ella, es indudable que esta magnífica reforma, que su coste no es de millones, ya estaría completamente termina-

da y ornamentada como ella se merece. Afortunadamente, las noticias que ayer mismo adquirimos, por que fuimos en busca de ellas, es que ya se ha hecho el estudio del nuevo trozo que se va a construir, o sea desde la entrada de Villa García hasta el mismo Zapillo, y es lo más probable pase a la sesión que ha de celebrar la Diputación, para su aprobación, el próximo día veinte y siete. Al go se va logrando; pero, como decimos, no se encuentra esa actividad y entusiasmo que debía despertar una mejora de esa importancia que, como muy bien dice el articulista citado, daría a Almería una importancia colosal urbanizando esa hermosa zona que da a nuestra playa abierta, que en ninguna ciudad marítima se hubiese relegado al más completo abandono y olvido, aún cuando para ello habría sido necesario cubrir un empréstito. Nuestro Municipio se dedica a realizar pequeñas reformas y, sin embargo, no pone su atención en ésta, que había de dar a nuestra capital un lindo aspecto y una nota de gran belleza.

Está, pues, muy bien; es muy plausible que el articulista de «A B C» coincida en absoluto con nuestras campañas, prestándonos todo el gran calor que puede darles y haciendo ver por esa rara coincidencia que lo que pedimos no son cotufas en el golfo, sino mejoras necesarias, dignas de que sean tomadas en cuenta y no con la indiferencia que son acogidas por regla general. Es muy grato para nosotros que nos acompañe el gran rotativo madrileño en esas notas que constantemente estamos exponiendo, para que no andemos solos y se comprenda que no pedimos cosas fantásticas, sino realidades. Y nos place todavía más, que la prensa madrileña se ocupe de Almería, de sus mejoras grandes y pequeñas, para ver si puede salir del olvido en que se la tiene.

Número de doce páginas

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

22 de Marzo de 1886

Varios individuos del partido conservador se personaron en la redacción del semanario fusionista «El Liberal», periódico que dirigía insultos a quien se le antojaba, y la emprendieron a golpes con dos redactores que allí se encontraban, los que resultaron heridos, como también uno de los contrarios.

—Quedó zanjada una cuestión personal que había pendiente entre un Ingeniero de Montes y un diputado provincial.

—El señor Moret (don Segismundo), ilustre político, escribió

una carta a los amigos que querían presentar su candidatura para diputado a Cortes por Almería, diciéndoles que desistieran de ello, pues para defender a esta desheredada provincia no era necesario representarla en las Cortes, pues lo haría con mucho gusto.

—Cayó sobre nuestra capital y su término una torrencial lluvia, que dió lugar a que las ramblas que la rodean condujeran gran cantidad de agua, alarmando al vecindario.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

Moisés - Ben - Maimón (Maimónides)

(Tesis presentada por don Andrés Caravaca Millán para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras).

I

El autor de esta tesis, justamente premiada con la más alta nota por el Tribunal sentenciador, rindió la vida hace algunos meses. Era un sacerdote ejemplar, docto, bondadoso y modesto. Un amigo mío que fué su discípulo, me ha obsequiado con un ejemplar de la erudita y concienzuda memoria cuyo título encabeza estos renglones. La he leído con deleite y con provecho y me apresuro a tributar un homenaje de justicia que al par es de gratitud al ilustre finado a quien debo favores y benevolencias inolvidables.

El estudio del señor Caravaca (que en paz descanse) es modelo en su género por su escrupulosa documentación, el fino espíritu crítico de que está saturado y la precisión del estilo. Tiene además la sobresaliente cualidad de la ponderación en el juicio que emite sobre un gran pensador heterodoxo, a quien dedicó muchas y enjundiosas páginas aquel maestro de maestros, honra de la ciencia española llamado Menéndez Pelayo.

Don Andrés Caravaca discurre sobre la vida y la obra de Maimónides «sine ira»; con la moderación de un analítico sereno de estirpe cristiana. No se encarniza en el adversario, ni le regatea sus altas dotes de polígrafo. Combate sus errores, elogia su ciencia y su laboriosidad y le coloca en el alto

plano que por su gran talento merece. Aquel lema del inmortal Obispo de Hipona: «en lo necesario unidad», «en las dudas libertad» y «en todo caridad», es su guía, y fiel a ella no incurre en irreverencias, ni prorrumpe en improperios, ni se deja poseer del satánico espíritu sectario, carcoma del corazón y de la inteligencia.

Maimónides se adelantó a su siglo en concepto de pensador, de recto temple y de altos vuelos y fué por su espléndida instrucción un hombre representativo, una especie de Proteo científico. Algún fanático de corto horizonte mental, le llamaría el primer «libre pensador», pero esta palabreja, verdadero comodín de la ignorancia envuelve una «petición de principio».

El pensamiento no es libre: no puede serlo. No se piensa lo que se quiere o puede, sino aquello que no riñe con las indicaciones de la razón o los postulados de la experiencia. La libertad del pensamiento ilimitada, traería como indeclinable consecuencia, el derecho al error. Si yo pienso, por ejemplo, que los burros vuelan, no me acredito de liberal, sino de mentecato, y, si además de pensarlo, tengo la osadía de decirlo, no demuestro la autonomía de mi pensamiento, sino la infinitud de mi vaciedad y de mi estupidez.

No fué Maimónides uno de estos filosofastros, sino un vigoroso pensador, cuyas equivocaciones teológicas, no empañan el lustre de su privilegiado entendimiento.

Acaso salvando a Aberroes y a Miguel de Soirvat, a alguno de los que supera por la extensión de sus conocimientos, sea el más ilustre de los herejes españoles.

PASCUAL SANTACRUZ.

A LUCHAR JUNTOS

Estamos a tiempo

En el «Boletín» de nuestra Cámara Uvera de 15 del corriente, se da la noticia de que el Gobierno alemán ha autorizado a su ministro de Agricultura para elevar considerablemente los derechos arancelarios de las frutas extranjeras que allí se importen.

El Comité Ejecutivo ha empezado a presentar a nuestros ministros exposiciones referentes al caso; está bien, yo les aplaudo, pero es de tal magnitud el problema que se nos presenta, que todo cuanto en él se haga me parece poco para contrarrestar tal decisión.

Hace pocos días, aun sin tener tiempo de haber descansado, se entabló una lucha titánica en representantes y representados, causas uveras y consignatarios de vapores, por si los unos o los otros se iban a encargar de transportar los barriles, cosa sencilla y que al fin y al cabo estos no se quedarían sin transportar, y por consiguiente pocos podrían ser para el productor los beneficios o perjuicios que tal reclusión ocasionara.

Pues bien, en el caso presente en que se ve amenazada de una ruina total la exportación de nuestras uvas, única riqueza de toda la comarca uvera, que casi integra la provincia, aunque aun nos encontremos fatigados de las luchas anteriores, es para que sin descanso, sin pasiones, sin amor propio, sin miras particulares, nos lanzemos todos al abismo que se nos presenta y juntos ir a la defensa, en la seguridad de que obrando todos como uno solo, tendríamos la victoria de nuestra parte; de otro modo, no tendríamos más remedio que lamentarnos de nuestra mala suerte, como nos ocurrió con la inicua prohibición de Norte América.

Es muy de españoles el caso «lo poco espanta y lo mucho amansa».

V. CADENAS

Gérgal, Marzo, 1931.

H. La Malagueña

Calle Real, 53.--ALMERIA

EXCELENTE TRATO. SERVICIO
ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS

Habitaciones con pensión
completa para estables.

Tanto como a la inteligencia, hay que educar la voluntad

En el zoospermo, al engendrar el feto que ha de constituir después un ser humano, se encuentra un ser que tiene vitalidad y en el que, no existe más que la vida de la materia; y al vivificarse el alumbramiento del ser que vive en el seno materno, surge ya con vida propia.

El niño mamón tiene su espíritu, tiene lo que se llama alma, porque la materia por si sola es inerte, y para que se verifique, necesita una fuerza interior que es lo que le impulsa al desenvolvimiento de sus facultades animicas, sin cuya fuerza interior que es una emanación del Espíritu Infinito o sea, de Dios, no podría formarse el ser humano, hombre o mujer, porque faltando él al ser humano, este se convertiría en un cadáver.

Y el alma tiene que estar en su desenvolvimiento armónico en relación con el desarrollo armónico del cuerpo en que encarna, sin perjuicio de que el espíritu al encarnarse en el cuerpo, tenga en sí potencialidad para ser en su día o un espíritu mediocre que toque a los linderos de la imbecilidad, o que por el contrario, sea tan fenomenal su potencialidad, que pueda llegar con el tiempo a ser un superhombre, que por la grandeza de su inmenso espíritu haga dar un paso de gigante a la Humanidad.

Los niños prodigios, por regla general, son como los manzanillos enanos que son muy precoces para echar el fruto, pero que mueren muy jóvenes, o se atrofian o se debilitan sus facultades hasta llegar, a veces, a convertirse en seres degenerados.

El muchacho, cuando llene de salud y de vida se le desarrolla su cuerpo en armonía con el robustecimiento de su espíritu, al irse aproximando a la pubertad se le despiertan los anhelos con la fogosidad que es inherente al alborar la hermosa primavera de la vida; y de aquí nacen las travessuras, o sean los actos realizados por el muchacho dominado por falta de la educación de la voluntad, actos que, aun cuando son malos, no son perversos, y que, más que maldad revelan chispa y agudeza de ingenio.

Cuando se despiertan en el muchacho los anhelos por realizar travessuras, que aun cuando hay que corregirlas, muchas veces dan ganas de reírlos, hay necesidad de tener mucho tacto para educar la voluntad del niño, y en esa educación estriba principalmente la felicidad o la desgracia del niño cuando llegue a ser hombre.

Un niño conocí, que aprovechaba la ocasión que podía para montar en un burro toda la chiquillería que le era posible, y después se iba a tratarlo por caminos y vericuetos; y rara era la vez que no salían todos aporreados por sus caídas. Y aquel proceder obedecía al atoleamiento de su espíritu, porque su voluntad no había

sido educada por la reflexión; pero después, aquel niño fué un modelo de buen ciudadano.

El sistema de la educación del niño, no enseñándole el dominio de su voluntad por el predominio de la reflexión, sino subyugando su voluntad por las violencias de las paizias, suelen dar malos resultados; porque perdiendo el niño la dignidad, se corre el riesgo de que una vez envilecido su espíritu, se convierta en un canalla.

La educación del niño travieso mediante el temor y la amenaza, manteniéndolo siempre en la sumisión, en el recogimiento y en la austeridad, suele dar malos resultados prácticos; pues yo he conocido niño, que hasta los catorce años no se atrevió a salir a la calle, como no fuera acompañado de una criada. Y cuando aquel niño se vió fuera del regazo de su madre en población extraña, como un potro, que de pronto se ve en libertad en campo abierto donde poder correr y saltar, aquel joven sin experiencia alguna de la vida, sin educación de su voluntad y con la explosión de la fogosidad de sus pasiones, se entregó por completo a satisfacer las de tal modo, que se encenagó en los más vergonzosos vicios de la embriaguez y de la crápula; y a los veintidós años fué a parar a un presidio, por haber asesinado a una infeliz prostituta.

El misticismo, a liado como norma de la educación de la voluntad del muchacho, que por regla general, no suele tener naturaleza de santo (pues no todos nacen para santos, como lo fué San Luis Gonzaga), suele no dar buenos resultados. Y pudiera citar muchos casos de jóvenes educados así, que cuando se soltaron a volar por su cuenta, desprovistos por completo de la experiencia de la vida y sin dominio alguno sobre su voluntad, han ido de golpe y perrazo a responder ante un Tribunal militar por hechos realizados en persecución de ideales completamente antagónicos a las enseñanzas que recibió y a las que se le inculcaron en su inteligencia por sus padres y por los que los educaron.

Y puedo citar además, de entre muchísimos ejemplos vistos por mí, los dos siguientes:

Un joven fué educado bajo un régimen rígido, siendo un modelo de aplicación, de inteligencia y de religiosidad; y cuando terminó su carrera, obtuvo por oposición una plaza en un brillante cuerpo del Estado. Y antes de los dos años fué expulsado y perdió su carrera, porque al verse solo y sin voluntad, se entregó de lleno y sin dominio alguno sobre sí, a vituperables vicios, supeditándose a la tiranía de gente sin conciencia, con quien se unía, escogida de la más baja clase social.

Y conocí a otro, perteneciente a una familia honorable y educado como el anterior que, cuando concluyó su brillantísima carrera y

comenzó a ejercerla, se era noró de una «proxima» que estaba a merced del que la codiciaba, y con escándalo de toda su familia y de todas las personas pudientes, le hizo el amor, cual si fuera el a una señorita (cuando desgraciadamente le era más que una meretriz que comerciaba públicamente con su cuerpo) y con la que se casó. Y siéndole imposible a su marido continuar ejerciendo su carrera, se marchó a Madrid y obtuvo una cátedra de Universidad, después de una reñidísima y brillantísima oposición.

Soy un convencido de que no se debe castrar por completo la voluntad, porque si se la castrara podrá lograr un portento de sabiduría y un gran prodigio por su inteligencia; pero si ese sabio, si ese hombre inteligentísimo es un eunuco de a voluntad, porque la voluntad se la castraron, o se la debilitaron por la educación recibida, o por habérsela atrofiado por no haberse resuelto nunca a obrar por su propia voluntad, aquel hombre, a pesar de su sabiduría, no será más que un títere social, a quien dominarán por completo el «primero» o la «primera» con quien tropiece y que se apodera por completo de su libre albedrío, convirtiéndolo en una mueca de hombre y en un esclavo de sus pasiones, porque el eunuco de la voluntad no es más que un esclavo de sí mismo y de los demás con quienes tropiece y que lo hayan logrado dominar, porque carece del más hermoso derecho que debe el hombre atesorar, el de ser dueño consciente de su voluntad, porque así, en su vida personal, social y política, le hace asemejarse más al Eterno Creador, porque al gozar de su libre albedrío y al no estar subyugado a la voluntad sugestionadora y despótica ajena y al no verse anulado en su voluntad por el dominio oprobioso de sus inconfesables pasiones, el hombre, al dar cuenta de sus actos ante su Divino Hacedor, podrá decir: «Señor: en mi vida te rrendo, cuando tuve conciencia de mi responsabilidad, procuré desear lo bueno y odiar lo malo, realizando el bien e impidiendo el mal. Dedicué mi inteligencia al descubrimiento de la verdad y a procurar el bienestar individual y social. Y si he claudicado, no ha sido por falta de voluntad, pues a ésta la he rendido culto como dueña y soberana, por ser la facultad poderosa con que me dotasteis, para que procurase siempre en todos los actos de mi vida atemperarme a la voluntad de mi Dios, que me la infundió en mi alma, para que tuviera siempre en cuenta que estaba en el deber de atenerme a los dictados de mi honrada conciencia, iluminada por la esplendorosa luz de mi entendimiento y con el imperativo categórico de mi voluntad, que me ha impulsado siempre a cumplir con la Ley de mi Dios, que es el Dios de todos, para conseguir lo posible mi bien, sin perjuicio de colaborar también a contribuir al bien de los demás, para realizar la misión progresiva de la Humanidad».

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Página para las damas

La modista en casa

No descuidaremos el romper de nuestras hijas, que debe merecernos tanta atención como el nuestro propio. Y es hora ya de que vayamos preparando los trapitos de primavera, no sólo porque oficialmente se acerca la más hermosa estación del año, sino que por las señales del tiempo no tardaremos en encontrarnos en tan deliciosa época.

Por eso, puestas las miras en la renovación de las prendas para niñas, es por lo que hoy referiremos un modelo de vestido de primavera, susceptible de prolongar su uso hasta el verano, si las circunstancias (¡e t e r n a s dictaduras!), lo exigen así, por ser vestido muy del agrado de quien lo lleve, si desea llevarlo en el rigor del estío. El no llevar mangas permite su prolongación, gustosa o forzada.

El corte del cuerpo es recto, donde se incluyen los patrones del cuerpo, la falda y el cuello.

El cuello será de piqué blanco e irá ribeteado por una trencilla avable de color azul, e indico este color pensando en que los topes del vestido serán azules. De no serlo, la trencilla será siempre del color que sean los indicados topes, que son los que mandan.

El escote de las mangas irá igualmente ribeteado por una trencilla de la misma clase y color que la empleada en el cuello de piqué.

Un lazo, del propio color de los topes, caerá graciosamente del cuello como único adorno de este sencillo modelo. Y un cinturón ceñirá un poco—nada más que un poco—el cuerpo en su unión con la falda.

Esta se cortará un poco en forma. El patrón ya lo da a comprender así.

Todo el vestido ha de ser holgado. No debemos olvidar que una niña es una mujer que crece y, por lo tanto, sus prendas no sólo no deben entorpecer el natural desarrollo de la muchachita, sino que pueden contribuir al mismo, siendo holgadas y ligeras.

Vestidos como el presente pueden confeccionarse, como quien dice, en cualquier casa; pero si se prefiere seguir los gustos de esa señorita voluble que es la moda, no tardarán los almacenes de tejidos en ofrecer a nuestra tentación abundante repertorio de telas, colores, dibujos, clases y precios.

La sencillez de modelos así y un poco «cuerpo» permiten ser llevados debajo de un jersey o de un abrigo de entretiempo, cuyas ventajas no he de enumerar ahora por sobradamente conocidas, y porque, en realidad, saltan a la vista. Los puntos de fusión del invierno y la primavera con sus fugaces alternativas, tan

molestas, recomiendan esta medida prudencial del abrigo o el jersey que recomiendo.

GILDA SERRATS

Conocimientos útiles

Para mejorar el cáñamo

Dispóngase una lejía de buenas cenizas, en las cuales se habrá mezclado un poco de cal viva, según la cantidad del cáñamo que quiere perfeccionarse; retirese del fuego para dejarla que se ponga clara, tómese después el cáñamo, pésese, y para cada diez libras añádase una libra de jabón raspado, póngase aquél en remojo en la lejía durante veinticuatro horas, hágase hervir otras tantas consecutivamente, retirese del líquido y hágase preparar como el lino.

Modo cierto de conservar las pieles

Los procedimientos más sencillos son muchas veces los mejores. Se emplea a este fin el alcanfor, la pimienta y la esencia de trementina, y a pesar de estas precauciones sucede con frecuencia que la polilla echa a perder las pieles. El medio más seguro es el que usan los peleteros, consiste en golpearlas bien por el revés, con una varita, al principio de la primavera, y peinar el pelo si es largo; de lo contrario es mejor acepillarlo; después se envuelven en un lienzo bien limpio.

Para ahogar el fuego

La actitud más peligrosa, cuando se pega fuego a los vestidos, es la de tenerse en pie, porque la llama tiende naturalmente a elevarse. Cuando una persona, encontrándose sola no puede apagar el fuego, el mejor partido que puede tomar es echarse y dar vueltas sobre el suelo, pues por lo menos conseguirá atajar algún tanto la acción de este elemento. También es bueno, si se tiene tiempo, envolverse en un tapete o una frazada de lana, con la que es casi seguro hacer cesar al instante el peligro, apagando el fuego con mucha más facilidad.

EL FIGURIN DE PARIS

La línea, árbitra de la moda

Hablaba en un artículo de la importancia que la mujer, lo que es en ella encarnación de belleza y de línea, viene adquiriendo en las transformaciones de la moda.

Al transcurso del invierno, la mujer suele poner menos atención en aquellos adornos y vestidos que la han de engalanar. Los abrigos son los grandes encubridores, y bajo ellos pueden ocultarse otras faltas que luego la primavera, menos recalcada, saca a relucir con complacencia de las mismas con la variedad de las mas. Por esto, la

mujer es siempre perspicaz y de ingenio agudo, cuando se trata de imponer un criterio suyo o de exteriorizar a las demás su buen gusto en el vestir. Más aun se acrecienta su ingenio y su picardía, cuando considerándose hermosa y elegante, desea esas dotes apreciadas con que la Naturaleza afirmó su egregia condición femenina, resalten de un modo eficaz ante la admiración y la envidia ajena. Y esto último, ¿por qué hemos de engañarnos lectores? Es lo que constituye nuestra mayor preocupación de mujeres.

Los modelos para la próxima primavera volvamos a insistir nuevamente sobre este tema, se ajustarán en su corte, en sus detalles y en sus adornos, única y exclusivamente a la pauta caprichosa y un tanto egoísta, que establezcan nos otras mismas. Claro que esto daría origen a una serie de opiniones contrapuestas que ni el modisto mejor entrenado en conocimientos sería capaz de anular para entresacar de todos los criterios uno solo que dejase contenta a la más exigente. En este caso la me nos bella.

No es por tanto el gusto y el arte del modisto lo que ha de ceder a su antojo, en los vestidos de primavera 1931. Este constituiría una parte en la creación del modisto la fantasía, adornos y el arte pertenecerán a su negociado. Lo restante correrá a cargo de la mujer, que bajo los dictados de su buen gusto, y de sus conveniencias personales, completará la obra iniciada nada más que iniciada por el modisto.

¿Qué va a pasar con esta nueva modalidad? Aventurado es predecirlo. Pero de todas maneras como la belleza, afortunadamente, predomina hoy en las mujeres, será justo que podamos ver cosas interesantes y dignas de contar. Hay la garantía de que los modistos, atentos a su buen crédito comercial, se limitarán a confeccionar exclusivamente sobre maniqués vivientes de línea depurada y bella. Y al fin y a la postre, después de tantas imposiciones y de tantos criterios, resultará que vendremos a parar a lo de siempre. A que las mujeres bellas serán las que impongan sus trajes y su caprichos. Y será la línea el árbitro de la moda. ¿Qué mejor cosa puede suceder?

PIERRETTE DE MONTPARNAIS

LOS NIÑOS

Estos aspectos de cuidarse de los niños, no podemos por menos, en muchas ocasiones, que citar a los franceses. Estos dedican un cuidado muy especial a las criaturas, a los deliciosos bebés.

Francia, ha estudiado bien el problema que significa un infante en una familia precisada a dedicar su tiempo al trabajo, sine han de hacer decorosamente la vida. Los niños, reclaman el continuo

cuidado de una persona, ya sea su madre, o un pariente, y para subsanar esta necesidad y garantizar al mismo tiempo el cuidado del niño, se han formado algo así como unas «graderías». En estos lugares las madres pueden dejar a los hijos, en la seguridad de que serán bien atendidos el tiempo que ella precisa dedicar a una labor, ir de compras, o de realizar cualquier asunto, sin molestia para ella ni para su hijo. En estos lugares se lleva un cuidadoso registro, y se observa a los pequeños clientes, haciendo observaciones sobre la conducta a seguir en la forma de alimentación, y en la educación general, del pequeño en cuanto se refiere a la vista (rapidez visual) al tacto, olfato y paladar, cosa muy interesantes de conocer, para prevenir cualquier anomalía que en estos aspectos se pudiera observar fácilmente.

Nosotros, aún, no nos decidimos a esta forma de vida, y parece que queremos menos a nuestros hijos si nos desprendemos, en ocasiones similares, de ellos, si saber que más perjudicamos a los bebés llevándolos en nuestra continua compañía, a lugares en donde la atmósfera está viciada, o paseándolos por las calles a horas para ellos no convenientes.

Recetas culinarias

Arroz a la alicantina

Se frien en aceite tres o cuatro pimientos verdes, se aartan del aceite sobre un paño y en el mismo paño se echan dos o tres dientes de ajo, tomate, alcachofas pequeñas y guisantes. Cuando está todo bien rehogado, se echa el arroz, y se revuelve por algunos instantes, aumentándole azafrán y pimienta encarnada; se cubre con agua y cuando cuece, se le echan pescados frescos limpios y cortados en pedazos, se le da una vuelta y se hace marchar a buen fuego; en onces se machaca bien los pimientos verdes en un mortero, y cuando esto se deslian con un poquito de agua; se agrega esto al arroz y se deja cocer sin tocarlo. Se ha de procurar que el arroz quede entero, cocido y sin caldo, de suerte que al comerlo no esté unido, sino suelto.

Crema de almendras

Se desapareja la cantidad de almendras dulces que se quiera, y se gustan una almendra amarga; para quitarla, bien el pellejo, se echan por unos momentos en agua hirviendo; se machacan con un poco de agua y medio litro de leche, se batan las claras de huevo y cien gramos de azúcar en polvo; se pone la leche al fuego moderado, hasta que se reduzcan a la cuarta parte; entonces se añaden las almendras y se las deja hervir unos minutos, se añade una cucharada de flor de naranjo y cuando esté fría se adorna con almendras acarameladas.

Caldos de vegetales

En un puchero se ponen: zanahorias, 0'50 kilos; navos, 0'25 kilos; boniatos, 2'00 kilos a lo que se añadirá un poco de apio, cebolla, y un trozo de chirivía equi valente al tamaño de un huevo de gallina. Todo ello deberá cocer por espacio de dos horas es decir, hasta que esté bien cocido. Al caldo se le añadirá al momento de servirlo un poco de manteca fresca de vaca y trocitos de pan frito. Si luego de haber cocido se le añade un poco de brócoli, habrá que dejarlo cocer durante dos horas más.

Cafés "Nayto"

Naturales y Terrefactos
AZÚCARES

TELEFONO 180

Paseo del Príncipe 4

ALMERIA

Del Gobierno civil

El Gobernador y los periodistas.

Ayer, el Gobernador civil de la provincia señor Contreras, estuvo charlando un rato con los periodistas.

Primeramente nos dijo que, afortunadamente, reinaba tranquilidad en toda la provincia.

Después manifestó que el personal dependiente de la Sociedad Fuerzas Métricas del Valle de Lecrín había solicitado aumento de sueldo, y que en vista de ello, había llamado a los Directores de dicha entidad, los que contestaron que estaban haciendo gestiones y cálculos para ver si era posible acceder a lo que se solicitaba. Añadió que el socialista don Moisés Sánchez Gali, que parece tiene alguna autoridad sobre los peticionarios, había quedado encargado de que el asunto pasara a la Delegación provincial del Trabajo, para lo que ayer celebraría con ellos una reunión.

Y nada más nos dijo la primera autoridad civil de la provincia.

Siguen las visitas

El señor Contreras sigue recibiendo visitas.

Ayer le visitaron don Manuel Esteban Navarro, los alcaldes de Adra y Escúllar, presidente del Colegio de practicantes don Francisco Gutiérrez Martínez, Jefe de Telégrafos señor Misas y Guíjo, el capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Hidalgo, don José Laynez Taramelli, don Tomás Pellicer, don Enrique López, el abogado don Joaquín López Pérez, don Moisés Sánchez y una comisión de la Matricula Unida.

LETRAS DE LUTO

Desde Dalías

Dos nuevos sucesos luctuosos vienen hoy a ocupar la atención del cronista, obligándole a emborrillar estas cuartillas para los lectores de LA CRÓNICA.

Uno de ellos, la muerte del niño de cinco años Paquito Martínez Escudero, hijo de nuestro buen amigo el Secretario de este Ayuntamiento don Antonio Martínez Trevijano, que ayer sucumbió tras larga y penosa enfermedad, sufriendo a sus padres en el más profundo desconsuelo.

Esta mañana se verificó el sepelio del cadáver, con un acompañamiento bastante lucido.

Reciban sus desventurados padres el testimonio de nuestra condolencia, por la inmensa desgracia que sufren.

Y el otro, el fallecimiento de nuestro querido amigo don Daniel Bessa Aférez, esposo de doña María Peralta de Baena y hermano de nuestros camaradas don José María, don Francisco y don Gabriel Baena Aférez, este último distinguido literato y colaborador de esa vieja publicación.

Cuando sólo contaba cuarenta y seis años y nada hacía sospechar que estuviese tan próximo su fin, una traidora pulmonía hizo presa en su no muy robusto organismo, hundiéndolo en el lecho con saña tal, que en pocos días dió al traste con él, causándole la muerte.

Esta tarde hemos asistido al sepelio de su cadáver, rindiendo este último tributo al que fué nuestro bondadoso y fiel amigo. Y la comitiva fúnebre era tan numerosa y abigarrada, que puede decirse, sin hipérbole, que el pueblo todo estaba representado en ella.

Descansen en paz el llorado amigo Y nuestro más sentido pésame para su desconsolada viuda, para sus afligidos hermanos y para los demás deudos.

EL CORRESPONSAL

Dalías 20 de Marzo, 1931.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

En la Sala segunda se vió ayer en juicio oral, la causa seguida en el juzgado de Purchena, por el delito de hurto, quedando concluído para sentencia.

Condenados por el delito de incendio

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 39, de 1928, del juzgado de Canjáyar, condenando a los procesados Carlos García Amate, Bonifacio Gómez Fornieles y Francisco García Casas, como autores de un delito de daños, con una etnuante para el primero, a la pena de 125 pesetas de multa para el García Amate, y para los otros dos, a cada uno la pena de 500 pesetas de multa, efectos y tercera parte de costas, e indemnización mancomunada simple, e mancomunada solidaria, en su caso, de 3 445 pesetas al dueño del almacén; de 7.500 pesetas al dueño de la camioneta Andrés Soriano Ortega; de 3 863 25 pesetas a Francisco Alcaraz; 250 pesetas a Juan Bautista Burgos y 1.050 pesetas a Gaspar Alcaraz.

El suceso de incendio se desarrolló en el pueblo de Instinción, a las dos de la madrugada del día 26 de Julio de 1928, al intentar los procesados extraer dentro de un almacén donde había otros co-

ches y materias inflamables gasolina de un automóvil propiedad del Gómez Fornieles produciéndose el incendio en todo el almacén.

Por tenencia de arma

También el mismo tribunal ha fallado la causa número 25, de

1930, del juzgado de Vera, condenando al procesado Juan Invernón Fernández, vecino de Lubrín, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de mil pesetas y al pago de las costas.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La Comisión Permanente del Ayuntamiento, celebró ayer tarde su sesión ordinaria semanal.

Presidió el Alcalde señor López Gómez, asistiendo los señores Muñoz Ocaña, Granados Ruiz, Salvador Za, Villegas Murcia, Bisos González, Moreno Nieto y Rodríguez López (los dos últimos como suplentes).

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente.

ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Diego González Bascuñana sobre abono de derechos de cobranza.

(Quedó nuevamente sobre la Mesa).

—Escrito del director de la hermandad de los Niños Hebreos, solicitando 500 pesetas de subvención.

(Puesto a votación, se acordó por cinco votos contra tres de conformidad con la petición).

—Escrito de don Manuel Fernández de Córdoba, solicitando se le declare vecino de esta capital. (De conformidad).

—Acta de concurso para la designación de gestor para la administración y cobranza de las exacciones municipales que se cobran por medio de recibos.

(Se le concedió definitivamente la gestión a don Diego González Bascuñana).

—Proyecto y presupuesto redactados por el señor Arquitecto para regularizar las rasantes de la Carrera del Perú.

(Quedó aprobado).

—Factura de don Rogelio Ferrer, de 285 pesetas, por mobiliario para la oficina de quintas.

(Se aprobó).

—Cuenta de don José Cañadas, de 218 62 pesetas, por obras en los almacenes que el Ayuntamiento posee en la carretera de Málaga.

(También se aprobó).

—Nómina del Tribunal para niños, de 88'50 pesetas, por estancias en el mes de Febrero último. (Igual acuerdo que el anterior).

—Escrito de don Antonio Puig Campillo, solicitando que el Ayuntamiento adquiriera ejemplares de la Historia de la Cruz Roja Española durante las guerras civiles del siglo XIX, titulada «La primera ambulancia marítima».

(Acordóse adquirir cinco ejemplares).

—Informes de las Comisiones de Ornato y Beneficencia.

(Fueron todos aprobados).

—Recibo de la Sociedad de Aguas, de 127'50 pesetas, por

ocho horas y 20 minutos para el algibe del Alquian.

(Aprobóse).

—Recibo del Cruce de la Buena Unión, de 70'90 pesetas, por agua para el algibe del Alquian.

(Igualmente se aprobó).

—Oficio del Director del Laboratorio comunicando haber explotado uno de los tubos de la estufa de desinfección.

(Que se proceda seguidamente al arreglo).

—Escrito de don José García Cruz, solicitando se le adjudique el servicio de pozos negros y letrinas.

(Pasó a informes de las Comisiones de Ornato y Hacienda).

—Informe del Arquitecto e Inspector de Sanidad en escrito de don Joaquín Segura, sobre apertura de un establecimiento.

(De conformidad al interesado).

—Proyecto de bases para el concurso de suministro de contadores de agua.

(Se aprobó).

—Informe de la Comisión de Alumbrado, aprobando la colocación de diez lámparas, a la entrada de la carretera de Málaga entre la Pescadería y el fiolato.

(También de conformidad).

—Informes de la Comisión de Aguas en facturas por diferentes servicios y peticiones hechas.

(Quedaron aprobados).

El señor Granados Ruiz solicitó que se haga una reforma en el pozo público de la Cañada de San Urbano para evitar la infacción del agua.

(Así se acordó).

DESPUES DEL DESPACHO

PETICIONES

El señor Muñoz Ocaña propuso que se levantara la suspensión de empleo y sueldo del profesor de la banda de música don Francisco Pérez Membrive, por comenzar el período electoral.

Después el señor Muñoz hizo otras peticiones sobre nombramientos de individuos para la Policía Urbana y para otros servicios.

(Se acordó de conformidad).

El señor Villegas Murcia recordó que se haga con urgencia el padrón de la beneficencia y que se autorice al señor Alcalde para que si es necesario nombre temporeros que hagan el servicio.

El señor Granados Ruiz, expuso que la Comisión de Beneficencia debiera dar una fórmula y en vista de ella adoptar el acuerdo que sea preciso.

El señor Villegas espuso que se nombrara un temerero con ca-

¡Señorita...!

¿Conoce usted los modelos de fantasía que se venden en la

Alpargatería "X"

EN LA CALLE DE GRANADA NÚMERO 2

pués, cada día nuevos modelos, desde UNA a OCHO pesetas.

racter de interino para el Negociado de Beneficencia y Abastos, pues el jefe está abrumado de trabajo.

El señor Granados Ruiz se opuso a ello.

El señor Muñoz pidió que se convocara a comisiones para designar los nuevos empleados que hay señalados en el presupuesto y se conceda un plazo de dos meses para presentar solicitudes.

(Acordóse así y en sentido contrario a lo propuesto por el señor Vi legas).

Hicieronse otros ruegos y se levantó la sesión.

DOMINGO DE PASION

Se da a esta dominica el nombre de Pasión, porque en ella nos invita la iglesia a que consideremos de un modo especial los sufrimientos de Jesucristo. El mismo hecho de haber escogido para el lugar de la «estación» la Basílica de San Pedro, uno de los más augustos santuarios de la ciudad de Roma, nos indica claramente la importancia que a tal día atribuye la Liturgia. Estando él consagrado a la memoria de los padecimientos sufridos por Jesucristo, ha procurado la Iglesia que todos sus ritos, las lecturas de Oficio divino los cantos de la santa misa nos moviesen a dolor, a la penitencia y a la oración. La misma supresión del Gloria Patri que rezamos en el «Introito» de todos los domingos de cuaresma nos muestra los sufrimientos de tristeza que embargan a la mística Esposa de Jesucristo.

Propio es también de este tiempo el velar las imágenes de los Santos, y la del mismo crucifijo. Dieron motivo a este último las palabras que en este día leemos en el santo evangelio: «Mas Jesús se escondió y huyó del templo».

En el «Introito» implora el Mesías el juicio de Dios en prueba de su santidad y como pretesta de la sentencia que han de pronunciar contra El los hombres. Declara también su confianza en el socorro de su Padre, el cual, después de las angustias, ignominias y dolores de su Pasión, le admitirá triunfante en su gloria.

Recordando la iglesia uno de los fines de cuaresma, consiste en la completa y espiritual reforma de sus hijos, pide a Dios en la «Colecta» que se digne atenderles propicio, dirigiendo su cuerpo y guardando de todo mal su alma. En la «Epístola» no enseña a qué precio nos rescató Jesucristo de la muerte y del pecado. Todos habíamos por el pecado original, perdido el derecho a la herencia de Dios y a la promesa del Señor que nos acompañe a la gracia; pero, por

la muerte expiatoria de Jesús nos hicimos de nuevo hijos de Dios y capaces de la divina herencia. Cristo es como el testador a quien heredamos. Muriendo y conciliándonos, nos deja una infinita herencia: la gracia y la gloria. En el «Gradual» y el «Tracie», se nos muestra cuánto haya costado nuestra redención al divino Salvador, cuya santidad, inocencia y virtud nos predica el santo «Evangelio», lo mismo que la malicia y el odio de sus enemigos. Ambas circunstancias aumentan el valor del sacrificio. Uniéndonos y participando del inocente Cordero que por nosotros se inmola, conseguiremos vernos libres del pecado y objeto de las complacencias del Padre celestial. Este pide a la iglesia en las «Oraciones», especialmente en la «Secreta» y en la «Poscomunión». En la antifona recuerdan las palabras del mismo Jesucristo, la institución del augusto sacrificio que acaba de celebrarse y del que todos quieren la iglesia que frecuentemente participemos en memoria de la Pasión del Salvador como El mismo nos lo manifestó al quedarse con nosotros en la Eucaristía.

El evangelio de la misa de hoy es de San Juan y dice así:

«En aquel tiempo: Decía Jesús a las turbas de judíos: ¿Quién de vosotros me vencerá de pecado al mundo? Pues si Yo os digo la verdad, ¿por qué no me creéis? Quien es de Dios, escucha las palabras de Dios. Por eso vosotros no las escucháis, por que no sois de Dios. A esto respondieron los judíos diciéndole: ¿No decimos bien nosotros que eres un samaritano y que estás endemoniado? Jesús les respondió: Yo no estoy poseído del demonio sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a Mi. Pero yo no busco mi gloria; otro hay que la promueve y El juzgará. En verdad, en verdad os digo, que quien observare mi doctrina no morirá para siempre. Dijeron los judíos: Ahora acabamos de conocer que estás poseído del demonio. Abraham murió y murieron también los profetas, y Tú dices: Quien observare mi doctrina, no morirá eternamente. ¿Acaso eres Tu mayor que nuestro padre Abraham, el cual murió y que los profetas que así mismo murieron? Respondió Jesús: Si Yo me glorifico a Mi mismo, mi gloria no vale nada; pero es mi Padre el que me glorificó. Aquel que decís vosotros que es vuestro Dios. Vosotros, empero, no le habéis conocido. Yo si le conozco; y si dijere que ho lo conozco, sería como vosotros igualmente mentirosos. Pero lo conozco bien y conservo sus palabras. Abraham, vuestro padre, ardió en deseos de ver este día mío; viólo y se llenó de gozo. Los judíos le dijeron: ¿Aun no tienes cincuenta años y viste a Abra-

ham? Respondióle Jesús: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abraham fuera criado, Yo existo. Al oír esto cogieron piedras para tirárselas, mas Jesús se escondió, y salió del templo.»

En la provincia

Protesta de obreros

Entre los obreros que trabajan en el puerto de refugio de la villa de Garrucha, se formularon protestas contra el contratista de las obras, por el jornal que les pagaba, a pesar de estar estipulado por el Comité paritario y el pliego de condiciones.

Los obreros continuaron trabajando en las canteras, pero se presentaron unas 200 mujeres, consiguiendo estas que se retiraran aquellos.

Puestos al habla el contratista, el Alcalde y la Guardia civil, lograron que los obreros siguieran el trabajo, aunque en menor número, pero después aumentaron, quedando el conflicto terminado.

El contratista ofreció aumentar los jornales a medida que se especializaran los obreros en los trabajos.

Una algarada

El Alcalde de Turre reclamó al auxilio de la Guardia civil del puesto de Los Gallardos, porque temía que se altarara el orden público.

Cuando acudió la Guardia civil reinaba tranquilidad, pero después al salir el público de la iglesia, en donde se celebraba una novena, empezó a oírse el sonido de caracas y latas, por creerse que se había celebrado el enlace del cabo de la benemérita don Miguel Usero Rueda, con una joven de Turre.

Se distinguieron en la algarada, según comunica la Guardia civil, los industriales don Jacinto Núñez y don Francisco Viciado Villalta, el maestro nacional don Plácido Valero López, los que fueron denunciados a la Guardia civil.

La algarada, por tanto, quedó sofocada.

Embriagados, riñen

En el paso a nivel de Benahadux, promovieron una riña los vecinos de la villa de Pechina, José Rodríguez del Pino, el hijo de éste Francisco Rodríguez Fuentes, Juan Montesinos Nieto e Indalecio Rueda Castillo, hallándose los cuatro en estado de embriaguez.

El Montesinos resultó con una pequeña herida al lado de la tetilla izquierda y el Indalecio con otra en el muslo, calificadas de leves.

Todos fueron detenidos por la Guardia civil.

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

SUBASTA

Se anuncia la subasta a la puja de las siguientes participaciones de fincas pertenecientes a la declarada incapaz doña María de los Angeles Gutierrez Villalobos.

1.ª Una quinta parte de la tercera o sea una quinceava parte proindiviso en la propiedad de una casa compuesta de varias habitaciones y un huerto a su espalda, sita en la calle de Faura de la ciudad de Berja; no tiene número y linda por la derecha saliendo con una casa de don Manuel González Moreno, antes don Miguel Gutiérrez; por la izquierda con otra de la testamentaria de don Manuel Gutiérrez Manzano, y por la espalda con el Callejón del Cerro del Matadero y huerto de otra casa de la misma testamentaria. Esta casa mide diez metros y ochenta y cinco centímetros de fachada por once de fondo, lo que le da una superficie de ciento diecinueve metros y treinta y cinco centímetros cuadrados, consistiendo la cabida del huerto que se riega con agua de la fuente del Almez, en cinco áreas cuarenta, y seis centiáreas y ochocientos centímetros cuadrados.

2.ª Una quince parte de la tercera o sea, una quinceava parte proindiviso en la propiedad de una suerte de tierra sita en el brazal de la Plaza y riego de la fuente del Oro y sus remanentes, término de Berja, con una cabida de ocho celemines equivalentes a veinticinco áreas y noventa y cinco centiáreas; cuyos linderos son: al Norte, tierras de doña Dolores Cabrera, por el Este y Sur, con otras de la testamentaria de don Manuel Gutiérrez Manzano; y por el Oeste, con otras de los herederos don Faustino Oliver.

3.ª Una quinta parte en la tercera o sea una quinceava parte proindiviso en la propiedad de un banca llamado de Francisco, sito en el brazal de la Plaza, riego de la fuente del Oro, término de Berja, con una cabida cinco celemines, tres cuartillos y dos raciones; cuyos linderos son: al Norte, tierras de los herederos de don Faustino Oliver; al Este, con otras de don Eduardo Cuesta; al Sur, otras de doña María de Gábor Cerzuela, acequia por medio y al Oeste con el camino.

La subasta se celebrará el día ocho de abril próximo en la notaría a cargo de don Miguel García Fernández en la ciudad de Berja, a la una de la mañana, sirviendo de tipo para tal subasta la cantidad de doscientas setenta pesetas la primera participación de finca; la segunda participación de finca por setenta y siete pesetas y la tercera participación de finca por sesenta y cuatro pesetas.

Berja, 20 de marzo de 1931.—
El Protutor, NICOLÁS MARON.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

GACETILLAS



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña María del Mar Rodríguez Sáez

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 14 DE MARZO DE 1931, A LOS 34 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo don Luis Martín Liria; hijos don Guillermo, don Luis, don José, don Julio y doña María de los Angeles; padres don José Rodríguez Felices y doña María del Mar Sáez Alonso; madre política doña Elisa Liria y Nin de Cardena; hermanos, hermanos políticos, tíos, especialmente don Guillermo Rodríguez Felices y doña Carmen Sáez Alonso; primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida le ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales, por lo que le quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Pechina, siendo la mayor a las diez, el lunes día 23 del actual y las que se celebren el sábado día 28 del actual en la iglesia parroquial de San Pedro en Almería, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas en su fragio de su alma.

El Eminentísimo señor Cardenal Primado y los Excelentísimos señores Obispos de Almería, Guadix y Palencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NECROLOGIA

Ayer mañana, en la iglesia de San Pedro, presididos por nuestro ilustrísimo Obispo, tuvieron lugar los anunciados funerales por el alma de nuestro querido amigo, el abogado y Juez municipal, don Guillermo Casanillo García.

El amplio templo era insuficiente para contener a los numerosos fieles que acudieron a rendir este último tributo, al hombre bondadoso, que al morir nos dejó un recuerdo muy grato de su vida ejemplar, todo pureza y afabilidad.

Reiteremos a su viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Han dejado de existir en Málaga la respetable señora doña Victoria Sánchez Trigueros, viuda de Villar, y doña Isabel López Carrillo de Morales Puga, madre del redactor del popular diario «La Unión Mercantil» don Francisco Morales López, y en Loja (Granada) el Administrador de Correos que fué de esta capital (don Luis Jiménez Verdejo, Jefe superior de Administración civil, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica.

PARTIDO CENTRISTA

UNA COMIDA INTIMA

Para festejar la fusión de los mauristas y regionalistas y la consolidación del nuevo partido Centro Constitucional, se reunieron ayer en Venta Eritaña los elementos de dicho partido en una comida de confraternidad y reafirmación política.

Durante el acto reinó entre los asistentes la mejor armonía y optimismo.

Se cambiaron impresiones con relación a la orientación y al futuro de la actuación del partido centrista, y se estuvo unánimemente de acuerdo en considerar que hay que mantener una cruzada contra el «cunerismo» y contra toda ambición ilegítima, así como que es

imprescindible practicar una política de sinceridad y de ecuanimidad en la administración de los intereses municipales y provinciales.

Se brindó por el triunfo de la candidatura centrista y se leyeron varias adhesiones, entre ellas de don Pascual Frías, Gobernador de Gerona, hijo de Almería, y de los señores Acosta Tovar, Jiménez Ontiveros, Galinsogo y Figuera.

Una comisión formada por los señores Martín Cruz, Benítez Blanes (don José), Perez Cano, La Gasca, Navarro Saavedra, Madañaga y Fernández Doris, visitó al señor Gobernador para darle cuenta de la formación del nuevo partido y expresarle su adhesión al Gobierno.

El señor Gobernador agradeció la visita y los comisionados salieron satisfechos del recibimiento que les fué dispensado.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	764.8
Temperatura máxima...	19.1
Idem mínima...	10.3
Idem media...	14.7
Idem máxima al sol...	0.0
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	2.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	3.1
Nubosidad	casí despejado

NOTAS DEL OBSERVATORIO CENTRAL

En España mejora el tiempo, pero aún se registran aguaceros, principalmente en el Noroeste de la Península.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 0° en Huelva.

En Madrid la máxima de ayer

fué de 15°, y la mínima de hoy ha sido de 4°.

Tiempo probable hasta el día 22 a 7 h ras: Tiempo de aguaceros en Galicia y Cantabria y en el Centro de España y Extremadura tiempo inseguro.

EN LOS ANDALUCES

Supresión de trenes

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, pone en conocimiento del público que al terminar el día 25 del actual, quedarán suprimidos los trenes mensajeros números 850 y 851, entre Granada (A) y Moreda y los mercancías números 867 y 868 entre Guadix y Moreda.

Por consiguiente, a partir del día 26 del actual, quedará suprimido el servicio de viajeros en tercera clase que viene prestándose por los citados trenes mensajeros y por los mercancías.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 20:

Real decreto convocando a elecciones de concejales para el día 12 de Abril.

--Concurso para proveer las plazas de secretarios de primera categoría que se hallan vacantes.

--Acuerdos adoptados por el Tribunal Supremo, en reclamaciones sobre designación de concejales de los Ayuntamientos de Paterna del Rio, Vélez Rubio, Vera y Tahal.

- Edictos de los Ayuntamientos de Fines y de Almería.

--Licencias expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Mayo del año pasado

Solemne septenario

Conforme anunciamos, ayer comenzó en la iglesia de Santiago, el solemne septenario organizado por la hermandad de Nuestra Señera la Virgen de los Dolores, en honor de dicha venerada imagen.

Como todos los años, el templo se hallaba completamente lleno, quedándose muchos devotos sin poder entrar en él.

El primer día del septenario resultó solemne, llamando la atención la orquesta y los coros que interpretan los Siete Dolores del maestro Ojuela.

El sermón estuvo a cargo del cura párroco don Carmelo Coronel.

Antonio y Ramona

En la casa de socorro ha sido asistida Ramona Zamora, la que sufría varias erosiones en la cara y la fractura de la escápula calificando su estado de pronóstico reservado.

El autor de esas «cariotas» fué Antonio López Quesada, el que hace vida marital con ella, siendo el motivo porque no quiere darle dinero para sostener vicios.

El citado Antonio maltrató también a Ramona hace dos días, por el mismo motivo.

Junta general

El próximo domingo 29, a las tres de la tarde, celebrará Junta general el Colegio de practicantes de la provincia para tratar de varios asuntos relacionados con la clase.

Registros aprobados

El señor Gobernador civil ha aprobado los registros mineros de nominados «Nunca es tarde» y «Rectificación», ambos enclavados en el término municipal de Nijar.

Club Relampaguito

Esta noche a las 10, se verificará la inauguración del Club Relampaguito, en su domicilio del Bulevar, 38

Zona chacinera

Se han señalado 20 zonas chacineras en la que prestarán servicios veterinarios los Inspectores correspondientes.

Almería figura en la zona 13 con Granada y Maraceña.

Natalicio

La esposa de nuestro amigo el practicante de la beneficencia municipal, don Manuel García Galost, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, primogénito de los señores de García Galost.

Le enviamos nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional

Madrid, 21

El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 150.000 pesetas,

575

en Melilla, Barcelona y Bilbao.

Segundo premio, con 80.000 pesetas,

33.279

en Madrid y Talavera de la Reina.

Tercer premio, con 65.000 pesetas,

35.095

en Barcelona.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

14.989

en Sevilla, Barcelona y Alameda.

Con 3.000 pesetas cada uno,

23.570, en ALMERIA;

27.759 4.363 38.391

25.802 7.975 16.274

34.580 1.893 4.883

26.723 3.329 24.072

31.419 5.338 35.731

24.543 2.553 11.615

y 5.013

El Consejo de guerra contra los revolucionarios

Madrid, 21.

La sesión de la mañana...

Las defensas

Esta mañana se celebró en el salón de actos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la segunda sesión de la vista del proceso insuado contra los encartados por el intento revolucionario en Diciembre último.

La Sala presentaba el mis-

mo aspecto que en la sesión de ayer.

Las pre auciones adoptadas eran análogas al día anterior.

Comenzó la vista por el discurso del señor Ossorio y Gallardo, defendiendo a los señores Alcalá Zamora (don Niceto) y Maura (don Miguel).

Elogia su valor, reconociendo la paternidad del manifiesto, pues no se les demostró ninguna otra participación.

Sospecha que el manifiesto lo imprimieron algunos agentes provocadores.

Niega tuvieron relaciones con los acusados y sublevados en Jaca y Cuatro Vientos.

Resalta que el tribunal rechazó la prueba propuesta, para así evitar que un exministro de la Corona apareciera complicado en la publicación clandestina del manifiesto.

No puede existir delito... agrega--al ir contra la Constitución, puesto que no existía.

Hace resaltar que los generales del Directorio ocuparon puestos preeminentes por haber roto la Constitución, porque si no estarían encerrados en presidio.

A la primera Dictadura le sucedió otra, y revelarse contra ella era reivindicar las Leyes.

Señala como circunstancias atenuantes, que la culpa de lo ocurrido fué colocar al pueblo fuera de la Ley y frente a los desafueros como estuvieron varias personalidades como los señores Sánchez Guerra, Estrada, Rodríguez Viguri, Weyler, Berenguer y Aguilera.

Terminó el señor Ossorio y Gallardo rechazando el supuesto carácter de movimiento comunista.

El señor Sánchez Román lee su informe, defendiendo al señor Largo Caballero.

Dice que la acusación se basó en hechos desfigurados.

Alude a la sublevación del año 1923, a la que el Soberano se unió y designó el dictador y éste pisoteó las Leyes, persiguió a los ciudadanos e

instauró el régimen del deshonor nacional.

No puede utilizarse para formular la acusación una Ley que se prescribió.

Al terminar se oyen nutridos aplausos.

El señor Bramín, defensor de don Fernando de los Ríos, dió lectura a su informe, comenzando por decir que el manifiesto solo significa la colaboración de los elementos civiles y militares que anhelaban sustituir el régimen por otro que garantizara la libertad y el derecho, y por ello pide la absolución.

Niega su relación con los movimientos militares de que era acusado. Si hubiera existido, la hubiese juzgado un solo consejo de guerra, y si existiera delito estaría definido en el Código de 1877, pues no reconoce otro.

Seguidamente se levanta la sesión, para continuarla a las tres de la tarde.

Almuerzo en el Colegio de Abogados

Terminada la sesión del consejo de guerra, los señores Alcalá Zamora, Maura, de los Ríos y demás acusados, almorzaron en el Colegio de Abogados, invitados por el señor Ossorio y Gallardo.

Los procesados por el complot revolucionario

Se muestran agradecidos los procesados por haber tomado parte, en el último complot revolucionario, por las consideraciones que con ellos guarda el Tribunal que los ha de juzgar, afirmando además que quedaron emocionados ante la actitud de los Letrados defensores y del público que se puso de pie cuando entraron a la Sala.

El señor Largo Caballero se lamentaba de que no se hubiera facilitado el acceso a los elementos obreros que deseaban presenciar los incidentes de la vista de la causa.

En el almuerzo

En el almuerzo dado hoy por el Colegio de Abogados a los

procesados por la revolución de Diciembre, ocuparon las cabezas de las mesas los señores Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo.

Asistió la Junta directiva del pleno, invitándose a tomar café a las familias.

Vista reanudada

A las 3:45 de la tarde se reanudó la vista de la causa contra los señores Alcalá Zamora, de los Ríos (don Fernando) y demás procesados revolucionarios.

La señorita Victoria Kent, defensora del señor Albornoz, leyó su escrito. Manifestó que el advenimiento de la Dictadura con sus arbitrariedades, obligó a la creación de la situación de fuerza por el país, pues cuando la autoridad viola los derechos del pueblo, éste puede levantarse. Calificó la rebelión de falsa y solicitó una absolución para su defendido.

El señor Jiménez Asúa, defendió al señor Casares, coincidiendo con los demás defensores. Afirmó que no puede existir rebelión contra el Rey constitucional porque no existía la constitución, actuando un gobierno ilegítimo. Rechazó la intervención del comunismo.

Durante el discurso del señor Jiménez Asúa, el presidente del Tribunal le llamó al orden varias veces.

Se suspendió la sesión por varios minutos y al reanudarse rectificó el fiscal señor Villanueva.

Hizo éste un estudio filosófico de las doctrinas socialista y comunista.

Rectificó también el señor Ossorio y Gallardo, tributando un aplauso a las autoridades que intervinieron en el proceso, como así mismo al presidente y al fiscal por las consideraciones guardadas. Rechazó lo que el fiscal declaró de que los procesados tuvieron relación alguna con el comunismo, pues jamás la tuvieron; como también rechazó que calificara el fiscal a ciertos españoles de un espíritu oriental, sin

capacidad política. Son los mis-
mos españoles--añadió-- que los
del siglo XIX que crearon la
constitución modelo y derrotaron
a Napoleón. Terminó dici-
endo que confía en que los
españoles lograrán la normali-
dad jurídica y política, recor-
dando España su grandeza.

Durante el discurso del se-
ñor Ossorio y Gallardo, fué in-
terumpido por constantes ova-
ciones.

El presidente preguntó a los
procesados si tenían algo que
alegar.

El señor Alcalá Zamora ha-
bló un breve rato, afirmando
que ignoraba quien había im-
preso el manifiesto revolucio-
nario, pues ellos no lo autori-
zaron, atribuyéndolo para jus-
tificar la prodigalidad en el pa-
go de las confidencias. Espli-
có los motivos que le indujeron
para hacerse republicano y con-
firmó que todos estaban de
acuerdo para salvar la vida de
los Reyes y de sus ministros.

No buscábamos--añadió-- reci-
procidad en caso de un fraca-
so. Creíamos triunfar aprove-
chando la impasibilidad del Go-
bierno, pues les repugnaba el
espectro de las posibles vícti-
mas que ensombreciera la glo-
riosa obra. Nos aliamos con el
ejército porque el Gobierno lo
utilizaba para la defensa de la
ilegalidad y ellos lo buscaron
para restablecer la legalidad.
Un ministro ha anunciado la
concesión de la amnistia; no la
deseamos, queremos una sen-
tencia justa, pues aquella solo
pueden concederla las Cortes.
Terminó el señor Alcalá Zamo-
ra con un párrafo elocuente y
brillante, diciendo después que
quizás lo vuelvan a ver pronto
en el Supremo si no accede a
la petición el fiscal y que si m-
pre procurará servir a España.

(Se oyeron atronadores aplau-
sos)

El señor Maura (don Miguel)
renunció a hablar por el can-
sancio del tribunal.

Los señores Largo Caballe-
ro y Casares, hicieron algunas
aclaraciones.

A las ocho y media se levan-
tó la sesión, quedando termi-
nada la vista de la causa.

El público

Cuando salieron del conse-
jo de guerra los procesados y
sus defensores, el público hi-
zo demostraciones de afecto.

Las precauciones continua-
ron también hoy, viéndose mu-
cha fuerza pública en los alre-
dedores de los edificios de la

Carcel Modelo y del Tribunal
Supremo

No ocurrió incidente alguno
de importancia.

Varias noticias

Madrid, 21

Llegada de Burgos Mazo... zo... Manifestaciones de Alba y Melquiades

Esta mañana llegó a Madrid
el exministro señor Burgos Ma-
zo, con objeto de celebrar una
conferencia con el señor Alba
(don Santiago).

Este confirmó que ayer estu-
vo de acuerdo completo con el
señor Alvarez (don Melquia-
des). Cada cual mantiene su
significación política y su idea-
rio, pero todos están unidos en
la fórmula constituyente como
necesaria para la pacificación
del país.

Confirmando que la primera reu-
nión se celebrará mañana.

El señor Alvarez (don Mel-
quiades) dijo que a las reu-
niones que celebrarán los consti-
tuyentes, no asistirá el señor
Sánchez Guerra, porque man-
tiene su propósito de permane-
cer alejado.

Berenguer a Segovia

El ministro de Ejército ge-
neral Berenguer, se propone ir
a Segovia el día 29, con obje-
to de hacer entrega personal-
mente de los Reales despachos
a los alumnos del Cuerpo de
Artillería que exceden de cien.

El acto será revestido con
gran solemnidad, concurriendo
el general Goded Junquera y co-
misionados de los demás centros
de Artillería.

Se celebrará además un ban-
quete de 500 cubiertos.

Nombramientos de Obispos

Asegúrase que el actual
Obispo de Orihuela será nom-
brado para la diócesis de Vito-
ria, sustituyéndole el canónigo
de Alicante don Manuel Loren-
zo Panodo.

En favor de la amnistia

El Gobernador civil de Bar-
celona ha autorizado la cele-
bración mañana domingo de un
mitin en favor de la amnistia.

Requerimiento a Prieto

El Juzgado del distrito del
Ensanche, de Bilbao, ha re-
querido la presencia de don
Indalecio Prieto, para que res-
ponda al delito que se le im-
puta de excitar al desorden pú-
blico.

El príncipe de Gales

Se confirma que el 25 del
mes próximo vendrá a Madrid
el príncipe de Gales.

Saldrá para Lisboa al medio
día, en un avión.

Corsejo de ministros

En la Presidencia se ha cele-
brado esta tarde Consejo de
ministros presidido por el almi-
rante señor Aznar.

La reunión duró cuatro ho-
ras.

El señor Lacierva terminó
la exposición de sus planes de
Fomento, determinándose las
posibilidades económicas de
los mismos.

Fué ratificado el acuerdo de
levantar la censura de la pre-
sa.

Aunque se habló de las elec-
ciones, los ministros negaron
que se tratara de asuntos polí-
ticos.

Todos los ministros coinci-
dieron en que se trató extensa-
mente del problema de los fe-
rocarriles.

Alba, visitado

El exministro don Santiago
Alba continúa siendo muy visi-
tado.

Esta tarde acudió él al Ho-
tel Ritz, conferenciando exten-
samente con el también exmi-
nistro señor Burgos Mazo.

Barquete al Rey

En París, ha obsequiado el
Presidente de la República
Mr. Doume que con un ban-
quete en el Eliseo al Rey de Es-
paña.

A éste se le hicieron los ho-
nores que corresponden.

Mis del consejo de hoy

Se sabe que el Consejo de
ministros celebrado hoy se ocu-
pó del proceso contra los revo-
lucionarios, pareciéndole exce-
siva la benevolencia y toleran-
cia del presidente del Tribunal
general Burguete.

Se cree que la sentencia se-
rá de dos años.

El conde de Romanones ne-
gó los rumores de crisis que
han vuelto a circular, añadien-
do que el Gobierno tiene que
cumplir su programa.

El conde, comentando la ac-
titud del general Burguete apro-
bó la benevolencia demostrada
por éste en el acto de la vista,
con los procesados y defenso-
res.

PERPEN

Este número ha sido
visado por la censura

BOLSA

Madrid, 21

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	66 30
Id. 5 ^o amortizable . . .	81 90
Idem 4 ^o idem	00'03
Banco de España . . .	584'00
Español de Crédito . .	00'00
Hispano Americano . .	227 00
Tabacalera	00'00
Londres	45 90
París	36'95
Dólares	9'44

ESPECTACULOS

En Hesperia

Películas que se proyectarán
hoy:

A las 3 30 y 5 30 de la tarde: es-
treno de «En el mar lejano».

A las 9 30 de la noche: en cin-
co partes, «Serenata» y en ocho,
«Los coracos».

Juzgado Municipal

DIA 21

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. Concepción Puer-
tas Rodríguez, Manuel Hernández
Piazza y María Paez Paez
DEFUNCIONES. —Ninguna.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos.
Preparaciones galénicas. Específicos na-
cionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas
antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL 15. — ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y econo-
mica
Tiñe rápidamente las canas, ha-
ce desaparecer las caspas e impi-
de la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco
en droguerías y perfumerías. Y
en casa del depositario

Engenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Sabañones

¿Con qué conseguirá su alivio
y curación rápida?

«Un consejo leal». —Frictiones
con ACAROL y lo conseguirá.
De venta: en todas las farma-
cias de España.

PÁGINA AGRÍCOLA

Cómo llegan al terreno las semillas de las malas hierbas

II

En cambio, esta vía de propagación, aunque por mucho tiempo fué considerada como la principal no tiene apenas importancia para aumentar la cantidad de semillas de malas hierbas «de una tierra ya infestada». Por impura que sea una simiente de trigo, por ejemplo, sólo se llega, a lo sumo, a introducir en el terreno medio kilo, si se quiere, de semillas de malas hierbas por hectárea, mientras que se ha calculado que algunos años, por descuidar la lucha contra las plantas adventicias, se dejan caer al suelo hasta un par de quintales de semillas por hectárea. Esto no quiere decir que lo mismo emplean semillas de trigo puras o impuras, pues siempre hay el riesgo de introducir el origen de nuevas invasiones. Una cosa es cómo llegan las hierbas al terreno y otra cómo se acumulan luego en él las cantidades prodigiosas de semillas nocivas que hay en las tierras mal cuidadas.

Transportadas con los utensilios agrícolas.—Esto ocurre principalmente con los segadores, gavilladoras y con las trilladoras; pero puede ocurrir más o menos con toda clase de máquinas. Se han dado casos de introducir alguna nueva mala hierba con el barro adherido a las ruedas.

El empleo de las trilladoras permite separar cantidades importantes de semillas de malas hierbas, que irían, de otro modo, a infestar las tierras. En cambio, una trilladora mal purgada puede servir para transportar las semillas infestadas de una explotación a otra. Es uno de tantos ejemplos de cómo el mal uso de una cosa fundamentalmente buena puede dar resultados deplorables. Conviene, pues, limpiar bien las máquinas antes de transportarlas de un lugar a otro.

Transportadas directamente por los animales campestres.—Es frecuente que los pájaros transporten a distancias considerables los frutos o semillas de su agrado, para comerlos a gusto en algún lugar de reposo o para alimentar a sus crías, y a veces sucede también que los dejan caer o los pierden por cualquier motivo, sirviendo así de medio de diseminación. Las ardillas, los ratones y otros mamíferos contribuyen al mismo efecto de análoga manera.

Los frutos y semillas de algunas malas hierbas, como los ranúnculos, la zanahoria silvestre y otros muchos, tienen ganchos que se enredan en la lana y pelos de los animales y en los mismos vestidos de las personas, resultando así transportados a considerable distancia.

Algunos de estos medios pueden servir también para explicar el

transporte de un lugar a otro de trozos de tallos subterráneos de las plantas vivaces susceptibles de germinar y dar lugar a nuevas plantas. En general, el transporte de las vivaces se hace por semillas aunque la multiplicación se haga luego más bien por yemas.

El maíz en secano

Las agitaciones políticas desvían con frecuencia la atención pública de temas que interesan a la agricultura española, principal fuente de riqueza de nuestra patria; tal ocurrió no ha mucho con el asunto que encabeza estas líneas, objeto de la Real orden de 27 de Enero del corriente año, adicionada por otra disposición de Febrero siguiente.

La campaña de implantación de susodicho cultivo fué iniciada por el Real decreto de 11 de Junio de 1929 y llevada a efecto en el año 1930 por los agricultores interesados, con la intervención del Comité e Instituto de Cerealicultura y las secciones agronómicas de las provincias interesadas. El resultado no ha podido ser más halagüeño: previsto como máximo un número de 15 000 hectáreas subvencionadas, han llegado las efectivas a 9 000 a pesar de los augurios pesimistas que afirmaban era imposible ese cultivo en España en los secanos del interior de la península, alejados de las brisas marítimas y con escasas precipitaciones acuosas. El número de los solicitantes de subvención ha excedido de los 3 000 señalados.

En la nueva disposición se preceptúa que el número de agricultores subvencionados sea el mayor posible y el de hectáreas el de 200 por provincia en vez de las 100 anteriores señaladas. Por el contrario, se restringe a una hectárea por agricultor en vez de 5 las que pueden ser subvencionadas para que se consiga la finalidad de extender ese cultivo, proporcionando el Estado gratuitamente la semilla y 200 pesetas por hectárea que es la cantidad a la que, según cálculos, puede ascender los gastos de cultivo.

Aunque la enumeración pueda ser algo molesta para el lector, indicaremos que las provincias a las que se extiende la subvención propuesta son: Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En la Real orden antes mencionada se señala la tramitación de las solicitudes y se indican la especie de maíz que según los estudios realizados han de sembrarse en cada región. Se abre concurso para la adquisición de estas semillas. En la Real orden de 11 de Febrero del presente año se continúan

reglas para la prelación en el otorgamiento de las subvenciones.

En la Revista de la Cámara Agrícola de la provincia de Sevilla se consiguan los resultados excelentes obtenidos por la mayoría de los agricultores en los cultivos de maíz en campos en donde jamás se habían practicado y se prevé que en breve número de años la producción española bastará para atender a nuestra demanda.

El Ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana, Director del Instituto de Cerealicultura, ha hecho constar públicamente la extrañeza que en todo espíritu observador produce el hecho de que un país eminentemente agrícola y poco poblado, no solo con relación a su extensión total, sino también con relación a la extensión de tierra productiva, importe grandes cantidades de algunos productos agrícolas, especialmente maíz, del que ha habido en los últimos años una importación media anual de unos 3 millones y medio de quintales métricos, con un valor a su llegada a puerto de 110 millones de pesetas.

Algunos han dudado de la posibilidad de dedicar a este cultivo las tierras de secano de las provincias interiores del Sur de España y hay que hacer constar que desde hace más de treinta años en no pocos pueblos no solamente de la provincia de Cádiz, sino de las de Córdoba y Sevilla, no solo en las tierras frescas de la vega, sino también en tierras situadas fuera de ellas, se ha cultivado el maíz. También se duda de la indicada posibilidad en ambas Castillas y Aragón. El mencionado ingeniero ha dado a conocer que en la dilatada llanura que se extiende a 100 metros de altura sobre la vega del Duero, en Toro (Zamora) en la que no hoy una sola fuente, ni un arroyo con agua permanente y en donde la lluvia media anual es de solo 300 milímetros, se cultivan después del trigo melonares, en los que siempre acompañan a los melones sandías y algunas matas de calabazas, girasoles y maíz. Y claro es que en tierra y clima en que vegetan bien y llegan a la madurez de 10 a 20 matas de maíz, pueden también vegetar y madurar 10 000 o 20 000 matas. En 1927, en una finca de la para muchos estéril y desolada llanura de la Mancha de Albacete, en las proximidades de la estación de La Roda, se cultivó una hectárea de maíz en secano como ensayo; en 1928 un centenar y en 1929 doscientas hectáreas; y en la Real Casa de Campo se han hecho varios ensayos de cultivo, utilizando distintos tipos de maíz con resultados tan excelentes, que al año siguiente se han dedicado 30 hectáreas de dicho cultivo.

El secreto del cultivo del maíz en secano estriba en procurar almacenar en el suelo la mayor cantidad posible de agua de lluvia y

después en evitar que esta agua se pierda por evaporación. Para conseguir lo primero hay que labrar las tierras en fin de otoño e invierno, dando una o dos labores de arado de vertedera, y lo segundo se consigue dando labores de bina en tanto número como sea necesario para que la tierra no se ponga dura. La mejor tierra para este cultivo es la franca y suelta con preferencia a la fuerte y tenaz. Las semillas para la siembra han de ser adecuadas, procurando que llegue la madurez antes que se agoten las reservas de agua del suelo. Los detalles técnicos son impropios de un artículo como el presente, pero podrán obtenerse en la Dirección del Instituto de Cerealicultura.

El maíz constituye una de las diversas manzanas de la discordia entre agricultores y ganaderos; los últimos, deseosos de tener piensos baratos, solicitan con frecuencia rebajas temporales en los aranceles aduaneros sobre importación del maíz, quedando reducidos a los meramente estadísticos; los segundos ven en esa rebaja no solo un ataque a los productores españoles de maíz sino a los de todas las granos, afirmando que la deficiencia del maíz indígena puede ser suplida con los salvados, avena y cebada de producción nacional. Replican los ganaderos que al maíz, por su poder nutritivo y sus cualidades para el ganado de engorde, es insustituible y con estas disputas, según vence en cada ocasión el empuje de unos a otros, vemos aparecer en la «Gaceta» alternativamente disposiciones que rebajan o elevan los derechos arancelarios, convirtiendo en industria aleatoria la agrícola de producción de cereales, con la protesta y consiguiente reclamación como la firmada a mediados del último por el Presidente y Secretario de la Asociación de Agricultores de España, en la que se pedía la subsistencia con carácter fijo del derecho arancelario de 21 pesetas para el trigo; el régimen de libertad de venta de éste y de sus derivados; y que bajo ningún pretexto pudo restablecerse para el maíz un derecho estadístico de biendo mantenerse el derecho actual. Únicamente así podrá decidirse con verdad que se quiere amparar en justicia a la producción cerealista. Las modificaciones constantes constituyen lo peor que puede ocurrir para esta gran riqueza nacional, la primera de España.

(De la Agencia Internacional «Arco»)

Para estar debidamente informado

Lea usted

«La Crónica Meridional»

ALARMA

EL INCENDIO DE AYER

Ayer mañana, serian próxima mente las diez, se inició un fuego en la casa número 23 de la calle Real, esquina a la prolongación de la de Infanta, propiedad de don Antonio Restoy.

El fuego se había iniciado en una habitación que existe en el terrado, en la que había alguna madera y al lado un fogón. De éste saltaría alguna chispa y ello causaría el incendio.

Enseguida acudió el personal del Cuerpo de bomberos con los aparatos del Ayuntamiento, los que funcionaron con verdadera normalidad, dirigiendo los trabajos el arquitecto señor Langle Rubio.

El fuego quedó dominado al poco rato de iniciarse y que había causado gran alarma en el vecindario.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y de municipales y la Policía.

Las pérdidas fueron de escasa importancia.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIDIDOS

Julio Romero de Torres

La vida, el arte, la gloria e intimidad del maravilloso pintor cordobés, están fidelísimamente reflejadas en este librito de Montero Alonso, sobre el más andaluz

de los pintores andaluces, sobre el pintor de las mujeres embrujadoras, de los idolos de bronce. Es una obra profundamente ilustrada que continúa la larga serie de triunfos que ha dado al «Libro del pueblo» justa y rápida fama.

«Córdoba fondo de esta gran figura», «Camino de la personalidad», «Ruta de comprensión y de gloria», «Labor de los últimos años», «La hora de la muerte», «La jornada del pintor en Madrid», «La fatalidad ante los lienzos de Romero Torres», «El hombre», «Perfiles del artista», «La popularidad», «Romero Torres visto por algunos de sus contemporáneos», «Mosaico de cosas en torno a Romero de Torres».

Todos los aspectos de la vida y la muerte del genio. Y al fondo su ciudad, la más agracia de Andalucía y del mundo. Córdoba morena y cetrina, mezcla de dominio y de indolencia, de nostalgia y fatalidades. Plazas silenciosas, de serias melancólicas, atardeceres ungidos de grave emoción musulmana. Córdoba, la silueta palpita de silencio; de las callejas angostas y sembradas de las casas blancas y heréticas, de las placitas soleadas y melancólicas, de los mediodías cargados de luz, de las noches cargadas de perfume, tristeza y voluptuosidad.

"Yo acuso a la autoridad"

Este es el título del folleto escrito por F. A. Gómez García, publicado por Editorial Reus S. A. Preciados 1, y puesto a la venta al precio de una peseta el ejemplar.

Resulta altamente interesante el breve y sustancioso contenido del folleto citado. Ofrece, sintéticamente, en lenguaje fácil y comprensible para todos, verdaderas orientaciones filosóficas y sociales para una mejor organización del Estado, mediante las normas que por sí propia marca a la humanidad, la Naturaleza. Aunque las teorías expuestas tratan los límites de toda idea de nacionalidad, hacen referencia a la especial situación por que atraviesa España, preocupada en estos momentos por una nueva organización de los Poderes del Estado y ofrece adecuadas soluciones

nes a tan fundamental problema.

La lectura de este folleto resultará de gran utilidad a cuantos sienten la inquietud de los vivos problemas planteados en nuestro país.

La revolución Argentina

Un redactor de «La Voz» es el autor de este volumen de palpitante actualidad con el que la Compañía Ibero Americana de Publicaciones inaugura brillantemente su nueva colección de grandes reportajes. Es el relato de un testigo presencial que vivió todas las horas trágicas en que la gran República herámana cambió absolutamente su rumbo gubernamental. Es el relato de un observador de apasonado y un buen amigo de la República Argentina.

El valor actual de los recientes sucesos y su trascendencia en la historia argentina aparece perfectamente situado con un estudio del ambiente y las causas, estudio que acompañan a la observación directa de los sucesos. «El desenvolvimiento político de la nación argentina», «El unicato», «La unión civilista», «La revolución del 90», «Irigoyen en el poder», «Cómo era Irigoyen y cómo se creía», «Irigoyen y el sufragio», «Gobierno y oposición», «La clase obrera», «La función del Ejército», «El presidente y su partido», «El carácter de la revolución», «La ira del pueblo», «Formación de Gobierno».

Páginas vibrantes que tienen el valor del documento vivo, y para España el enorme de ocuparse de una de sus hermanas más entrañables.

HIPERACIGIL ANTES

—ERLAS ANTIGASTRÁLOGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, burras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, digémo lo nocte

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Benito, ab.; y fr.; Filemón Donnino, mrs.; Bihilo, ob.; Serapión, anac.; y Lupicino, ab.

Santos de mañana

Santos Toribio, ob.; José Oriol, Teodoro, pb.; Victoriano, Fidel, Félix, Domicio, Pelagia, Aquila, Teodosia, mrs.; Benito, mj.; Julián, cf.

Jub leo circular

Hoy en San Antonio, a intención de don Guillermo Verdejo.

Mañana en el Sagrado Corazón, a intención de la Asociación de la Sagrada Familia.

En la Catedral

Hoy Domingo de Pasión, predicará el Canónigo Magistral don Francisco Roda, en la Misa conventual que se celebrará a las nueve y cuarto.

Durante la Misa de doce predicará el Excmo. Señor Obispo y después se tendrá el catecismo para los niños.

Septenario a la Virgen de los Dolores

Con inna celebrándose con la solemnidad de costumbre.

En Santiago, se celebra a las siete y predica hoy don Blas Torrecillas, Maestro de Capilla de la Catedral.

En el Sagrario, a las cuatro y media, predicará hoy don Juan Sánchez Molina, capellán de Prisiones.

En el Sagrado Corazón a las seis con sermón a cargo del P. Blardony J. S.

BUEN NEGOCIO

Se traspaşa establecimiento importante y acreditado en plena producción y grandes beneficios. Razón, en este periódico.

EL NUEVO CHASIS LARGO DEL CAMION

FORD...

...de cuatro metros entre ejes, es hoy el tipo que el mercado mundial venía interesando como combinación de la calidad mecánica FORD y la presentación lujosa de las corrientes actuales. Con su cambio de cuatro velocidades y su potente motor, se adapta igualmente a las exigencias de velocidad que de carga. Nuevo puente trasero más fuerte ballesta y eje delanteros esforzados sobre el modelo anterior, frenos de mayor tamaño, mecanismos de mando perfeccionados en todo su conjunto, un chasis de extraordinarias ventajas para el montaje de carrocerías de gran volumen.

Existencias en chasis largos y cortos de ruedas gemelas y de una sola rueda

Ex míelos en la Agencia Ford y pida las condiciones de venta a plazos a

José María Artero

Unico Agente Oficial FORD

PASEO DEL PRINCIPE, 21. - ALMERIA

Repuestos FORD legítimos



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientro de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes del grosor de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche y desarrollo de los dientes; evita el pavor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataquitos de fiebre y en general todas las afecciones que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre a fortificar a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña a' frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y górgonios de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Calle de San Mateo, 26 MURCIA. Dirección para la venta en Almería, Farmacia de DON J. SE ENCISO

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS

JABÓN DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfumerías y Droguerías:

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

L'ABEILLE

Compañías Anónimas de Seguros

- Seguros Vida entera, Mixto, Dotal, Combinado.
- Seguros individuales.
- Seguros colectivos (Ley 10 Enero 1922) para obreros y dependientes.
- Seguros para el personal de las explotaciones agrícolas
- Seguros de caballos y carruajes.
- Seguros de automóviles.
- Seguros para el personal doméstico y conductores de automóviles.
- Seguros contra la rotura de cristales.
- Seguros contra la responsabilidad Civil de médicos, farmacéuticos, empresas industriales.
- Seguros de bomberos
- Seguros contra incendios, inmuebles, muebles y mercancías.

Agente General en Almería:

Joaquín Cumella, Minero 5

TELÉFONO 106. — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CUMELLA ALMERIA

Autorizado per la Comisaria General de Seguros con fecha 29 de Septiembre de 1.922.

La novela rosa

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las manos, a 1'50 pesetas.

En 1931, entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner a alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenos y honestos, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en el que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etc., acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín, y otros ilustres escritores.

ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS

- 234 Un soltero difícil, por J. Aguilar Catena.
- 169 Conflicto sentimental, por Concordia Merrel.
- 235 La casa de la Troya, por A. Pérez Lugín.
- 170 Inmaculada, por Rafael Pérez y Pérez.
- 171 El relicario, por H. Courths Mohler.
- 236 Lil de los ojos color del tiempo, por Guy Chantepleure.
- 172 Ambiciones de muchacha, por M. Mercedes Ortoll.

REIMPRESIONES

- 13 La muchacha que se declaró, por Berta-Rack.
- 121 Julia aprovecha la ocasión, por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerablemente mayor número de páginas, se venden a 2 ptas.)

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro Catálogo de 541 Novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



BOLETÍN DE PEDIDO

Don _____ que vive en _____, provincia de _____, calle de _____, n.º _____, piso _____ desea recibir los números _____ de LA NOVELA ROSA. El importe, de Ptas. _____ lo satisfará al recibir el pedido. Si se desea enviarme, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 541 Novelas.



Lea usted "La Crónica Meridional"

EDITORIAL JUVENTUD S.A.
PROVENZA, 216 BARCELONA



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

**CAMPANA
MENDOZA
FLORIDA**

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

PRECIOS EN TERCERA Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarero de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril, el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el

Manuel Arnés

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumen cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losans, Príncipe, 20; Grandos, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofaia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Crberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

“Madrid Información”

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

PASTILLAS
MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS
SURGEN NUEVOS
MEDICAMENTOS QUE
DICEN CURAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827
Y JAMAS SUPERADAS.
FABRICADAS SOLO CON
PRODUCTOS DERIVADOS
DE LOS VEGETALES

Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la medicina española
UNA PESETA TUBO

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA

ABONAD CON NITRATO DE CHILE

Y OBTENDRÉIS ABUNDANTES COSECHAS

Para informes, precios y análisis de tierras

dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

En Almería, a:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2.

Príncipe, núm. 10.

Anunciese en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telegráfica

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros

Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA